

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 19

SERIE 1970-71

PARA ENMENDAR LA SECCION DE INGRESOS Y LA DE EGRESOS DE LA ORDENANZA NUM. 63, SERIE 1969-70 INTITULADA "DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, DISPONIENDO Y APROBANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1970-71 EN ESTE MUNICIPIO; PARA AUTORIZAR A LA SECRETERIA AUDITORA A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE ESTE MUNICIPIO, Y PARA OTROS FINES".

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal por recomendaciones del Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda precede a enmendar la Ordenanza Núm. 63, Serie 1969-70 en sus Secciones de Ingresos y Egresos.

POR CUANTO : Este Hon. Cuerpo Legislativo está facultado por Ley a enmendar los proyectos de ordenanzas y resoluciones municipales.

POR TANTO : ORDENASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Enmendar, como por la presente se enmienda las Secciones de Ingresos y Egresos de la Ordenanza Núm. 63, Serie 1969-70 de la siguiente manera:

SECCIONE DE INGRESOS

Partidas Rebajadas

1701-Solares	\$1,870.84
1705-Comerterie	299.00

SECCIONE DE EGRESOS

Partidas Rebajadas

380-001-Sueldo Censurje Plaza Mercado	\$1,249.00
4206-Serv. Adicional Basura	400.00
4906-Alquiler Estación Leche	200.00
3302-Jornales Galles y Jardines (F.O.)	320.84

Partidas Eliminadas

220-003-Sueldo Chofer Alcalde	\$ 1.00
300-003-Sueldo Ayudante Garaje	1.00
300-007-Sueldo Director Obras Públicas	1.00
390-001-Sueldo Oficial Propiedad Municipal	1.00
460-058-Sueldo Médico Hospital	1.00
590-010-Sueldo Instructor Deportes	1.00
3017-Cuentas Inst. Adm. Municipal	1.00
6502-Para Cubrir 5% Autorizado Alcalde	1.00

Partidas Aumentadas

3007-Imprevistos	\$ 8.00
4612-Pintura, Mat. Hosp.	216.00

Para Transferir

DE LA PARTIDA:

4202-Jornales a Sanidad (F.O.)	\$ 500.00
--------------------------------	-----------

A LA PARTIDA:

3009-Alumbrado Dependencias Municipales	\$ 500.00
---	-----------

Sección 2da. : Que la diferencia de \$18,791.50 para la amortización de principal y pago de intereses de Obligaciones Generales del Municipio se cubrirá con el balance disponible en el fondo de redención en poder del Secretario de Hacienda al 30 de junio de 1970.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NÚM. 19

-2-

SERIE 1970-71

Sección 3ra. : Que la Secretaria Auditora de este Municipio lleve a sus libros de contabilidad los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta ordenanza.

Sección 4ta. : Que copia ~~esta~~ ordenanza le sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda para su estudio y fines pertinentes.

Sección 5ta. : Esta ordenanza por ser de carácter urgente ~~comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.~~

José Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez
Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Tarsilio Godreau Ramos
por el Hon. Alcalde, Tarsilio Godreau Ramos, a los 2 días del mes
de Nov. de 1970.

Tarsilio Godreau Ramos
TARSILIO GODEAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 19, Serie 1970-71, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 30 de octubre de 1970.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Sixto Rodríguez Lora, Isidoro Mateo, Marcialino Mateo, Diodadada González Colón, Angel López Díaz, Angel Rubén Mictil, Luis Bernier, Francisco G. Thillet Saijo, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Sanabria. Ausentes: Ramón Rivera Mercado, Ernesto Aponte y Fernando Febus.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 2 de Nov. de 1970.

José Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal